



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

RIO LAGARTOS, YUCATAN, MEXICO A 29 DE AGOSTO DEL 2013

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACION

N° DE OFICIO: 320/PM/13

C. GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH
TITULAR DE LA UMAIP DE RIO LAGARTOS, YUCATAN
PRESENTE

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 030 con fecha del mes de Agosto, Septiembre y Octubre del 2013, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo de los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre del 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhausta a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Rio Lagartos, Yucatán.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
RIO LAGARTOS, YUC.
2012 - 2015

REYES PASTOR TABASCO ALCOCER
SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de umaip: Gabriel F. Pacheco Puch
Fecha de generación del documento: 29-agosto-2013
Fecha de actualización de la información: 29-agosto-2013 . 1